



### Redacción SECCIF

#### El 10º aniversario de *Quadernos de Criminología*

En 2017 celebramos el décimo aniversario de nuestra revista trimestral porque se cumple ya una década desde que la SECCIF editó aquel número 0, en marzo de 2008. Desde entonces, más de 150 autores de todo el mundo –de Argentina a Siria pasando por España, Perú, Brasil o México– han confiado en el rigor de esta publicación para divulgar sus trabajos de investigación, convirtiendo a *Quadernos de Criminología* en un verdadero referente en su campo, bajo la dirección del consejo editorial dirigido por la criminóloga Angélica Gutiérrez.

#### Aula de Criminología en la Biblioteca de Castilla y León

Entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se ha llevado a cabo el I Ciclo de Conferencias del “Aula de Criminología” coorganizado por la Biblioteca Pública de Castilla y León y la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses, en Valladolid, con el fin de acercar esta disciplina a la sociedad mediante diez jornadas de divulgación gratuitas que, por regla general, se celebraron el tercer miércoles de cada mes, a las 19h30, en el Salón de Actos de aquélla institución.



Desde estas páginas queremos agradecer la desinteresada colaboración de los siguientes profesionales:

- **21 de septiembre de 2016:** **José Carlos Vilorio de la Fuente** | Secretario técnico de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses | Criminalista | Experto en violencia de género: *Los efectos de presentar una denuncia por violencia de género.*

- **19 de octubre de 2016:** **Angélica Gutiérrez Gutiérrez** | Profesora de Criminología | Directora de *Quadernos de Criminología*; y **Carlos Pérez Vaquero** | Profesor de Criminología | Presidente de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses: *El crimen en tiempos de Shakespeare y Cervantes.*

- **16 de noviembre de 2016:** **Ignacio Nieto González** | Inspector de Policía | Licenciado en Derecho y Graduado en Criminología: *Medidas de seguridad en la vida cotidiana.*

- **14 de diciembre de 2016:** **Victoriano Panizo Galende** | Jefe del Grupo de Investigación Tecnológica de la Jefatura Superior de Policía de Castilla y León: *¿Cómo defenderse ante los fraudes informáticos?*

- **18 de enero de 2017:** **Antonio I. Cela Ranilla** | Criminólogo e investigador del CNP: *La criminología: ficción y realidad.*

- **15 de febrero de 2017:** **Nieves Navarro Mozo** | Abogada: *Acogimiento infantil residencial: evolución de los hospicios hasta la actualidad.*



- **15 de marzo de 2017: Miguel J. Sánchez Velasco** | Medicina legal y forense: *De los huesos a los genes*.

- **19 de abril de 2017: Nieves Andrés Ramírez** | Psicóloga sanitaria: *La influencia de las emociones en el bienestar y la salud*.

- **17 de mayo de 2017: Álvaro Rodríguez** | Detective privado: *El detective privado en España*.

- **14 de junio de 2017: Jaime Gutiérrez Rodríguez** | Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Valladolid: *Resiliencia: un reto alcanzable para las víctimas*.

El II Ciclo de Conferencias se iniciará en septiembre de 2017. En nuestra web ([www.seccif.es](http://www.seccif.es)) encontraréis información más detallada sobre el programa de acciones formativas previstas a partir de entonces.

### Jornada sobre el Octógono

En 1843 comenzaron las obras del Presidio Modelo de Valladolid –conocido, popularmente, como "El Octógono"– en el solar donde, hoy en día, se levanta el edificio de la Academia de Caballería. Aquella fue la primera prisión que se construyó en España siguiendo el modelo del panóptico diseñado por el filósofo inglés Jeremy Bentham pero nunca llegó a funcionar como establecimiento penitenciario sino como academia de formación del Arma de Caballería hasta que, la madrugada del 26 de octubre de 1915, un incendio fortuito lo destruyó por completo.



Sobre los restos de aquel Octógono, la Academia de Caballería y la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses coorganizaron una jornada formativa gratuita, en su Aula Magna, el 22 de junio de 2017, que constó de cuatro conferencias: Angélica Gutiérrez Gutiérrez explicó *El origen de las prisiones: de las mazmorras al panóptico de Bentham*; Carlos Pérez Vaquero analizó la *Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre reclusos y prisiones*; Fernando González Alonso nos acercó a *Los delitos del Código Penal Militar*; y, finalmente, Carlos Vilorio de la Fuente concluyó con su ponencia sobre *El régimen disciplinario de la Guardia Civil*.

La jornada incluyó la visita al Museo de la Academia para ver su espectacular sala de armas y piezas tan singulares como el original de la máquina "Enigma" para codificar mensajes durante la II Guerra Mundial.



### Colegio de Criminólogos de la Comunidad de Madrid

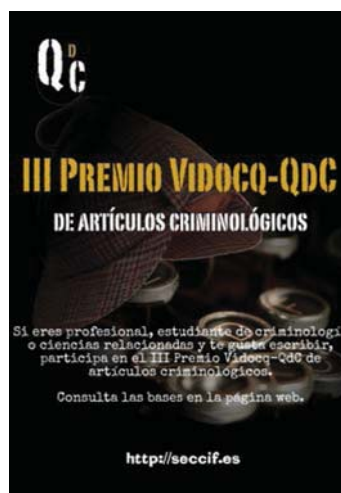
El BOE del 23 de junio de 2017 publicó la **Ley 5/2017, de 27 de abril, de Creación del Colegio Profesional de Criminólogos de la Comunidad de Madrid**. De acuerdo con lo establecido en su disposición transitoria primera, la Asociación Española de Criminólogos (AEC) y la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses (SECCIF) están trabajando para designar una Comisión Gestora, compuesta por siete miembros, que procederá –entre otras atribuciones– a elaborar el censo general de profesionales que podrán participar en la Asamblea constituyente del Colegio y preparar un borrador de proyecto de Estatutos colegiales. Si estás interesado en formar parte del proyecto que pondrá en marcha el tercer Colegio Oficial de Criminólogos de España –tras las corporaciones de la Comunidad Valenciana y el Principado de Asturias– puedes ponerte en contacto con la secretaria de SECCIF.

### V Seminario Internacional de Investigación Criminal

Os vamos avanzando que el hilo conductor del seminario de este año tratará sobre **Criminología comparada**. Se celebrará –como el año pasado– en el Salón de Actos de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, en Valladolid, los días **16 y 17 de noviembre de 2017**. En nuestra web ya se encuentran disponibles las bases para que podáis presentar vuestras **comunicaciones**. Muy pronto, os informaremos de los ponentes que participarán procedentes de América y Europa.

### III Premio Vidocq-QdC de artículos criminológicos

Por último, en <http://seccif.es/?p=2943> se han publicado las bases de la tercera edición de este certamen, cuyo ganador será publicado en el *III Anuario Internacional de Criminología y Ciencias Forenses* que la SECCIF publicará en noviembre de 2018. ■



# AULA DE CRIMINOLOGÍA



## AVANCE | CUARTO TRIMESTRE

**20 de septiembre de 2017**

**Aitor M. Curiel López de Arcaute**

Médico especialista en Medicina Legal y Forense | Criminólogo  
"¿Se han disparado los suicidios? Prevenir es posible. No tabú".

**18 de octubre de 2017**

**Carlos Pérez Vaquero**

Escritor y jurista | Presidente de SECCIF  
"Crímenes de honor: la violencia ejercida contra las mujeres en nombre de una ancestral tradición".

**15 de noviembre de 2017**

**Carlos J. López Gobernado**

Jurista | Vicepresidente de SECCIF  
"Crímenes y misterios de Roma".

**20 de diciembre de 2017**

**Virginia Domingo de la Fuente**

Presidenta de la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa  
"La revolución restaurativa: prevención del delito a través de la justicia restaurativa".

**19h30**

**Biblioteca de Castilla y León  
(San Nicolás)**

Entrada libre hasta completar aforo





Dr. Francisco Javier Moreno Oliver  
 Profesor de Criminología UAB  
 FrancescXavier.Moreno@uab.cat



#### PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

Crimen organizado / Estado fallido / Estado no reconocido / Paraíso fiscal / Transnacional / ICCO.

Organized crime/Failed state/Unrecognized state/ Tax haven / Transnational / ICCO.

#### RESUMEN / ABSTRACT

La delincuencia organizada, desde sus inicios, ha ido buscando estrategias jurídicas y financieras que les permitan actuar con impunidad. Los países fallidos, los estados no reconocidos y los paraísos fiscales se han convertido en los escenarios idóneos de cobertura del crimen organizado.

Las mafias antiguas y las emergentes se han tenido que organizar para encontrar sinergias que les permitan trabajar en red. La delincuencia organizada actualmente actúa a nivel transnacional e internacional, habiéndose extendido en toda la geografía mundial.

Esta proliferación ha hecho necesario que las policías y la judicatura de los estados con reconocimiento internacional hayan tenido que coordinarse y trabajar en estrecha colaboración (Interpol, Europol, Eurojust) para hacer frente a este tipo de criminalidad.

The Organized crime since it's inception has been refined by seeking legal and financial strategies that allow them to act with impunity. Failed countries, unrecognized states, and tax havens have become the ideal scenarios for organized crime coverage.

The old and emerging mafias have organized themselves by finding synergies that allow them to work in a network. This proliferation has made it necessary for the police and the judiciary of internationally recognized states to coordinate and work closely together (Interpol, Europol, Eurojust) to deal with this type of crime.



### BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL CRIMEN ORGANIZADO

Las bandas de saqueadores de tumbas de los faraones en Egipto, los salteadores de caminos de la Edad Media en el continente europeo y asiático, entre otros ejemplos, se podrían catalogar como los primeros fenómenos históricos de la delincuencia organizada.

En el siglo XIX, con la Revolución Industrial, es cuando empiezan a aparecer las primeras bandas de gánsteres y extorsionadores de los comercios e industrias del ámbito urbano.

Los primeros grupos mafiosos aparecen en EE.UU. provenientes del continente europeo, para explotar los ilícitos que han perdurado hasta la actualidad, como el tráfico de drogas, armas, juego ilegal, la trata de mujeres, etc.; beneficios que posteriormente blanqueaban para invertir en lucrativos negocios legales. Fue en este momento histórico cuando Ladesco<sup>1</sup> desarrolló el paradigma y concepto de Delincuencia Organizada.

Es a partir de este período que en el ámbito internacional el crimen organizado aprovechará todos aquellos episodios de inestabilidad política y social como las situaciones bélicas, entre otras, para incrementar sus beneficios. En el siglo XXI, las mafias empiezan a colaborar en red, con entramados logísticos, societarios y financieros que les hacen cada vez más eficaces e impunes ante la ley. Añadir a esta nueva forma estratégica, su implantación

geoestratégica en países fallidos o países no reconocidos por la comunidad internacional para inducir a sus gobernantes a confeccionar normativas *ad hoc* a sus intereses, además de blanquear sus ganancias en paraísos fiscales.

En el contexto internacional no existe una unidad de criterio para definir el constructo de la delincuencia organizada. Han sido diversos los intentos internacionales para consensuar un criterio unificado de este tipo de criminalidad.

En diciembre de 2000, en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, se llegó a cierto consenso internacional sobre la definición genérica de la delincuencia organizada. Anteriormente, en 1999, en el Consejo de Europa, en Estrasburgo, se hizo un intento parecido, cogiendo como punto de partida la definición realizada en 1988 por la comisión de expertos de Interpol al respecto<sup>2</sup>.

En todas ellas, aparecen cuatro variables para definir el crimen organizado, como son, la agrupación subjetiva jerarquizada de la organización criminal formada como mínimo por más de dos personas. Variable, a la que hay que añadir un segundo precepto, la permanencia, es decir, la organización criminal debe tener carácter temporal estable, no debe ser transitorio. La estructura de sus miembros, es otro de los elementos que debe estar presente, de manera que las tareas o funciones estén distribuidas y coordinadas en la

